

Guayaquil, 9 de Julio de 1999

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA ANONIMA PROPIEDAD S.A.
Ciudad

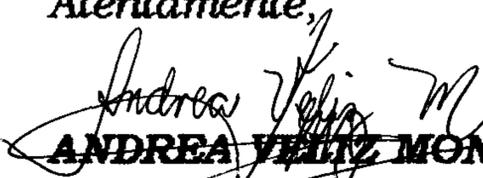
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de COMPAÑÍA ANONIMA PROPIEDAD S.A., y de conformidad con la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores socios mi INFORME anual correspondiente al ejercicio económico de 1.998 que concreto en los siguientes términos:

- 1) He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
- 2) La compañía en su actividad obtuvo una utilidad mínima de S/.101.686,00 y que los accionistas de la compañía han asumido con prestamos los gastos que generan esta actividad.
- 3) Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4) Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores socios, que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores socios con las debidas consideraciones,

Atentamente,


ANDREA VELTZ MONCADA
COMISARIO
C.I.# 09-15180434

